

Guayaquil, abril 14 del 2008

Señores
**ACCIONISTAS
TRAUMAUNO S.A.**
Ciudad

En mi calidad de comisario nombrado por la Junta de Accionistas de Traumauno S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañía, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y transacciones del ejercicio económico 2007.

1. He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía Traumauno S.A., cortados al 31 de diciembre del 2007, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.
2. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2007, aún no es el esperado por cuanto no ha generado operaciones lucrativas que permitan desarrollar normalmente a la compañía.
3. En mi opinión los estados financieros al 31 de diciembre del 2007, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de Traumauno S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
5. Los procedimientos de control interno que la compañía mantiene sobre la documentación lucrativa y más procedimientos, que se consideren adecuados para el desarrollo operacional.
6. La información contable está elaborada de acuerdo con principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.

Es todos cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa Traumauno S.A.

Atentamente,


**Víctor Casinelli
COMISARIO**

